

El Ayuntamiento de Lucena tendrá que afrontar con el presupuesto municipal el pago de 500.000 euros a un total de 50 adjudicatarios de viviendas de protección oficial promovidas por Suvilusa. Este medio centenar de vecinos efectuó unas entregas a cuenta por los pisos de Suvilusa de los que resultaron adjudicatarios, pero a los que después, por no poder obtener crédito de las entidades financieras con el que pagar las hipotecas o por otros motivos, se vieron obligados a renunciar a dichas viviendas.

El Consistorio pensaba hacer frente a esta devolución vendiendo los mencionados pisos a otras personas, pero como esta operación iniciada tras el verano no ha logrado el éxito esperado, deberá atender las devoluciones a expensas del presupuesto municipal.

Las devoluciones a los adjudicatarios que renunciaron a los pisos se llevarán a cabo, según el edil de Urbanismo, Miguel Villa, mediante pagos mensuales, pero cómo y cuándo darán comienzo estos pagos aún no lo tiene decidido el Ayuntamiento.